



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

CONVOCATORIA PUBLICA DE OFERTAS No. CID 001 DE 2010

**OBJETO: ADQUISICIÓN, LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DEL PREDIO PARA UNA
NUEVA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**

ADENDA No. 03

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, mediante la presente Adenda, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, observando que se hace necesario modificar uno de los apartes de los Términos de Referencia publicados en la pagina WEB de la Universidad y del Portal Único de Contratación, en especial lo relacionado con el cronograma del proceso; teniendo en cuenta que luego de la solicitud realizada al proponente Unión Temporal Blanca UT en el sentido de aclarar el área del predio ofrecido y la respuesta de fecha 21 de mayo en donde el representante legal del proponente indica que pese a que se solicitó la certificación al IGAC se requiere adicionar cinco (5) días hábiles más al plazo de diez (10) días hábiles ya concedidos a efectos de obtener la respectiva certificación, se modifican los Términos de Referencia que rigen el proceso de la Convocatoria Pública No. CID 001 de 2010, así:

1. Modificar **el numeral 1.3. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO**, el cual quedará así:

1.3 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de proyecto de términos de referencia en la página WEB.	Desde el 16 hasta el 13 de marzo de 2010	Las observaciones podrán ser formuladas por Internet y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, podrá si así lo considera, adoptarlas o no. http://www.udistrital.edu.co/contratacion . http://www.contratos.gov.co
Resolución de Apertura del proceso de Convocatoria Pública de Ofertas.	El 15 de abril de 2010.	Este documento podrá ser consultado en la Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación de avisos de prensa	16 y 17 de abril de 2010.	Medios de amplia difusión nacional.
Publicación de términos de referencia definitivos en la página WEB.	Desde el 15 de abril de 2010 hasta el cierre de la convocatoria	http://www.udistrital.edu.co/contratacion http://www.contratos.gov.co Estos términos se encuentran sujetos a posibles adendas de conformidad con las observaciones que se reciban en los plazos establecidos para el efecto.
Solicitud de Aclaraciones a los términos de referencia.	Desde el 15 de abril hasta dos días antes del cierre de la convocatoria.	Si un proponente encuentra incongruencias, errores, omisiones o necesita alguna aclaración o sugiere alguna modificación al contenido de los presentes términos de referencia, deberá radicar su solicitud escrita y en medio magnético en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

		la Universidad ubicada en la carrera 7 N° 40-53 piso 8, hasta dos días antes del cierre de la convocatoria. En caso de no hacerlo se entenderá que no existen dudas y que acepta totalmente las condiciones de los presentes términos de referencia.
Adendas	Desde el 15 de abril de 2010 hasta un día antes del cierre de la convocatoria.	Si La Universidad estima conveniente efectuar aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia, de oficio, o con base en las consultas que se formulen, lo hará siempre mediante ADENDAS , los cuales se publicarán oportunamente en la página WEB de la Universidad y de la Presidencia de la República. El cronograma de la convocatoria podrá ser modificado hasta antes de la celebración de la audiencia de adjudicación.
Audiencia de aclaraciones y riesgos	21 de abril de 2010 2:30 pm	Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C. El Comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dará a conocer las respuestas a las observaciones y solicitudes presentadas por los posibles proponentes y anunciará las adendas de ser procedentes.
Entrega de propuestas, audiencia de cierre	Las propuestas se podrán entregar hasta antes de la audiencia de cierre de la convocatoria que se celebrará el día 4 de mayo de 2010 a las 10:30 A.M.	Fecha y hora máxima para presentar ofertas. Vencida esta hora no se aceptarán propuestas y acto seguido se procederá a abrir la urna, dispuesta para tal fin, en el siguiente sitio: En Bogotá, D. C.: Las propuestas se depositarán en la urna señalada para tal efecto y ubicada en la carrera 7 N° 40-53 piso 8 Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad. Del cierre de la contratación y apertura de la urna se levantará un acta en la que conste el número de propuestas depositadas dentro de la urna, el número de folios de cada propuesta, el nombre de los proponentes: las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y el valor de la oferta. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva urna en la fecha y hora fijada para el cierre de la contratación, serán consideradas como propuestas extemporáneas y se rechazarán dejando constancia del hecho en el acta; en el evento en que el proponente insista en que se le reciba su propuesta, deberá radicarla en Correspondencia de la Universidad en la carrera 7 N° 40-53



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

		primer piso. Estas propuestas serán devueltas al interesado sin abrir.
Evaluación Jurídica y Técnica de las propuestas	Desde el 4 de mayo hasta el 4 de junio de 2010.	Dentro de este plazo, el Comité Evaluador designado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad, analizará y verificará las propuestas en aplicación de los criterios y factores descritos en el presente Llamado.
Audiencia pública de observaciones a la evaluación y adjudicación	Se lleva a cabo el día 8 de junio de 2010 a las 10:00 A.M.	El comité de evaluación una vez ha realizado la evaluación preliminar (Jurídica, Técnica) de las propuestas en audiencia pública resolverá las observaciones, y si es del caso podrá postergar la solución de las mismas y por ende la respectiva recomendación de adjudicación por el tiempo que considere conveniente. En el caso que no se hubiesen recibido los avalúos por parte del IGAC el comité suspenderá la audiencia hasta que se reciban los avalúos. La audiencia se desarrollará en la Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C. El comité de evaluación una vez cuente con los avalúos del IGAC, reanudará la audiencia e informará a los proponentes la evaluación económica y escuchará sus observaciones, una vez resueltas éstas, se procederá con la evaluación económica definitiva y se recomendará la adjudicación del contrato. La audiencia se desarrollará en la Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C.
Adjudicación y elaboración del Contrato	Desde el 9 de junio de 2010.	La Rectoría de la Universidad, previa acta de recomendación de adjudicación del comité de evaluación, adjudicará la presente contratación y comunicará a la DIAN el resultado de la convocatoria para que si así se considera, elabore y suscriba el contrato de conformidad con las normas que la rigen.

El contenido de la presente ADENDA No. 3, fue aprobado en pleno por el Comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y forma parte integral de los Términos de Referencia modificando en lo pertinente los numerales que le sean contrarios.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá, D. C. a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).

HARVEY ZAMBRANO TORRES
Vicerrector Administrativo y Financiero